**ACTA Nº 1074**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 21 de Marzo de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director Obras Municipales.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Secplac.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Srta. Karla Montt Gorziglia, Encargada Programa de Turismo.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1073 de fecha Martes 21 de Marzo

de 2017.

2.- Ajuste Presupuestario: Complementar aporte municipal al equipamiento proyecto Construcción Centro de Tratamiento Intermedio CTI, Casablanca. (Solicita: Dirección de Obras Municipales).

3.- Ajuste Presupuestario: Compensación autorización servidumbre a favor de la I. Municipalidad Casablanca con relación a Estanque de Acumulación proyecto Construcción Centro de Tratamiento Intermedio CTI Casablanca (Solicita: Dirección de Obras Municipales).

4.- Autorización para celebrar contrato comodato entre la I. Municipalidad y las organizaciones denominadas Club Deportivo Carlos Balbontín Walls y Junta de Vecinos Lo Ovalle. Respecto camarines emplazados en inmueble de dominio municipal, Reserva Cara 2, Proyecto Parcelación “Ovalle Abajo”.

5.- Autorización para contratar Licitación “Asesoría Técnica Integral para la capacitación y monitoreo a Docentes y Educadores de Párvulos, para favorecer el uso de estrategias pedagógicas para el logro de aprendizaje en Lenguaje y Comunicación en niños y niñas de primer y segundo básicos, priorizando la comprensión lectora”. cuyas bases se aprueban por decreto alcaldicio Nº 933 de fecha 15 de febrero de 2017.

6.- Varios.

6.1.- Alcalde, entrega informes.

6.2.- Carta, Sra. Ana María Barra Huerta.

6.3.- Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.4.- Información, Sr. Alcalde.

6.5.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.6.- Información, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.7.- Información, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.8.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.9.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.10.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.11.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.12.- Inquietud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.13.- Agradecimiento, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1073 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 14 DE MARZO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1073 de fecha Martes 14 de Marzo de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. AJUSTE PRESUPUESTARIO: COMPLEMENTAR APORTE MUNICIPAL AL EQUIPAMIENTO PROYECTO CONSTITUCIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO CTI, CASABLANCA (SOLICITA: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES).**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales, quien informará al respecto.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que el ajuste que se requiere es de $500.000.- para poder absorber una diferencia que se produjo en la cotización final del equipamiento del CTI que ya se había aprobado y que es de $55.000.000.- y la cuenta efectivamente es por $5.475.000.- Informa que la empresa Balzola que es la que construye el CTI trató de hacer esa rebaja para calzar la modificación de contrato de equipamiento. Señala que, se necesita aprobar, ya que jurídico hoy día no les permite firmar la modificación del contrato de equipamiento si es que no están amparados para tramitar el valor de eso.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué específicamente se estaría comprando, porque algo se señalaba en el correo que era por una maquinaria o un estanque.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que son dos cosas distintas, en este caso se están comprando dos camiones recolectores nuevos, ya que los camiones nuestros están obsoletos y ya cumplieron su vida útil. Entonces, están comprando dos camiones nuevos, un camión con carro para efectos de poder empezar a ordenar la planta de transferencia. Agrega que, estos camiones pasan de Ford a Mercedes Benz que es lo que se quiere comprar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en consecuencia se hizo un ajuste tiempo atrás, y por motivos de cambio del dólar ha subido, y se les produjo esta diferencia que es un 1%.

Somete a votación de los Sres. Concejales, complementar el acuerdo tomado por el mismo concepto Nº 3331 adoptado en sesión ordinaria Nº 1069 de fecha 07 de febrero de 2017, incrementando el aporte municipal en la suma de $500.000.- para equipamiento del proyecto construcción Centro de Tratamiento Intermedio residuos sólidos de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3345:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda complementar el acuerdo tomado por el mismo concepto Nº 3331 adoptado en sesión ordinaria Nº 1069 de fecha 07 de febrero de 2017, incrementando el aporte municipal en la suma de $500.000.- para equipamiento del proyecto construcción Centro de Tratamiento Intermedio residuos sólidos de Casablanca.”

**3. AJUSTE PRESUPUESTARIO COMPENSACIÓN AUTORIZACIÓN SERVIDUMBRE A FAVOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA CON RELACIÓN ESTANQUE ACUMULACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO CTI CASABLANCA (SOLICITA LA DIRECCIÓN DE OBRAS).**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales.

Sr. Rodríguez, procede a explicar al respecto. Comenta que le interesaría programar una visita para mostrarles a los Concejales en qué consiste la operación. Informa que este año el municipio va a invertir por lo menos ciento ochenta millones de pesos más en el traslado de los residuos domiciliarios al sector de El Molle, esto a partir de cuando se tenga la resolución sanitaria y se pueda dar la recepción definitiva al proyecto que se podrá otorgar cuando los camiones estén comprados, se estima que eso pueda ocurrir dentro de dos meses. Comenta que, en el intertanto la empresa ya levantó faena en el lugar y ya no hay trabajadores de Balzola de manera permanente, el contrato de ellos vence el 31 de marzo, por lo tanto se ha hecho guardia de tres turnos para suplir la ausencia de esta empresa, ya que Balzola paga alrededor de dos millones y tanto de pesos mensuales por la empresa de seguridad, y el costo directo debe ser del orden de un millón doscientos. Señala que sería bueno que en el concejo se expusiera el plan de gestión, de tal forma que estén en conocimiento de lo que hoy día está en ejecución, una campaña de reciclaje que se llama “Casablanca recicla”, entonces para que se pudiera fortalecer y apoyar el éxito de esta campaña, se empezará con una doble recolección, por tanto le parece de mucha importancia que el concejo conozca esto para que la campaña tenga éxito. Referente al tema de la servidumbre, se sabe que la municipalidad es adjudicataria por una concesión de uso gratuita entregada por el Ministerio de Bienes Nacionales a través de su Seremi, en una resolución reciente que les entrega por cinco años la explotación del recinto fiscal llamada cantera piedras lisas. Informa que dicho recinto está conformado por tres lotes: concesión lote uno y dos, y el lote tres es el camino de acceso, el cual conecta con el camino de servicio, un bien fiscal pero no es un bien nacional de uso público. En ese caso, se advierte que las obras de agua potable que están proyectadas para ser construidas en el lugar, requieren una construcción de un estanque. Pero, ese estanque no cabe dentro de la faja que Bienes Nacionales les ha entregado, por las dimensiones que tiene. No obstante, se conversó con el vecino Germán Vásquez para que les pueda otorgar tres servidumbres que está en acuerdo y que requiere para este efecto la autorización del concejo, para la adquisición de grabar, servir o comprar bienes muebles o inmuebles.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que antes que entre el abogado a explicar lo que es la servidumbre, se tiene que ver el ajuste.

Sr. Rodríguez, comenta que el costo que generan esas obras es $1.300.000.- y les permite tener firmada una servidumbre de acueducto y obras anexas, lo cual se le llama al contrato de servidumbre; este les permite tener el contrato firmado, y entiende que comprobado por Bienes Raíces y entrando en tierra derecha a partir de la inscripción en el registro de propiedad.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta quien ejecuta esas obras.

Sr. Rodríguez, responde que esas obras las ejecuta directamente Esval. Señala que el concejo aprobó varios ajustes a principio de año, pero este costo es de las obras que están implicadas con esa servidumbre.

Sr. Rivas, agrega que se quiere celebrar el contrato con el propietario de uno de los predios que está colindante con el camino; la condición que puso el propietario, es que para poder hacer las obras e instalar las cañerías y el estanque, les cobró. Aclara que, la servidumbre puede ser gratuita, o puede ser cobrada; y en este caso, les cobró, y desde su punto de vista les cobró a un precio absolutamente razonable de $1.300.000.- aproximadamente. Señala que, si se fueran a una tasación regular de ese tipo de servidumbre superaría ampliamente el cobro que ahora les están cobrando por la instalación de la servidumbre.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que agradecerle a don Germán Vásquez, ya que les está cobrando solamente algunos costos y súper bajos, y en definitiva se está solicitando esa servidumbre, porque dentro de los terrenos que se tiene que es el camino, no se puede instalar ni el estanque y tienen que pasar por cañería.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para celebración de contrato de servidumbre con don Germán Vásquez Valenzuela, RUT 7.331.507-7, para construcción estanque de acumulación y sus cañerías para el proyecto de construcción Centro de Tratamiento Intermedio de Residuos Sólidos en Casablanca, por un valor único de $1.300.000.-

**ACUERDO Nº 3346:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar celebración de contrato de servidumbre con don Germán Vásquez Valenzuela, RUT 7.331.507-7, para construcción estanque de acumulación y sus cañerías para el proyecto de construcción Centro de Tratamiento Intermedio de Residuos Sólidos en Casablanca, por un valor único de $1.300.000.-.”

**4. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Y LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA CLUB DEPORTIVO CARLOS BALBONTIN WALLS Y JUNTA DE VECINOS DE LO OVALLE RESPECTO A CAMARINES EMPLAZADO EN INMUEBLE Y DOMINIO MUNICIPAL RESERVA CORA 2 PROYECTO PARCELACIÓN OVALLE ABAJO.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el viernes pasado se entregó oficialmente los camarines a la gente de Lo Ovalle, y hoy hay que hacer el comodato como corresponde para que tanto el Club Deportivo Carlos Balbontín como la junta de vecinos puedan hacer uso sin problemas de eso.

Concejal Sr. Durán, consulta si por ser director del club deportivo, puede votar, o si hay mayor cantidad de votos prefiere quedarse al margen de la votación porque es director del club, por tanto se inhabilita sabiendo que la votación debiera ser favorable al club.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto acoge la sugerencia del concejal Sr. Durán, por tanto se abstiene de votar respecto al club deportivo Carlos Balbontín.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar celebrar contrato de comodato entre la I. Municipalidad y el Club Deportivo Carlos Balbontín Walls, RUT 73.140.600-6, y la Junta de Vecinos de Lo Ovalle RUT 73.140.900-6, respecto a los camarines que se emplazan en el inmueble dominio municipal denominado Reserva Cora 2 del proyecto Parcelación Ovalle Abajo, cuyo plano se encuentra agregado bajo el número 220 al final del registro de propiedad del año 1977, que rol inscrito a fojas 466 Nº 616 del registro de propiedades Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por un período de veinte años, quedando en dicho comodato bajo la facultad de la municipalidad de ponerle término cuando esta determine pertinente.

**ACUERDO Nº 3347:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda celebrar contrato de comodato entre la I. Municipalidad y el Club Deportivo Carlos Balbontín Walls, RUT 73.140.600-6, y la Junta de Vecinos de Lo Ovalle RUT 73.140.900-6, respecto a los camarines que se emplazan en el inmueble dominio municipal denominado Reserva Cora 2 del proyecto Parcelación Ovalle Abajo, cuyo plano se encuentra agregado bajo el número 220 al final del registro de propiedad del año 1977, que rol inscrito a fojas 466 Nº 616 del registro de propiedades Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por un período de veinte años, quedando en dicho comodato bajo la facultad de la municipalidad de ponerle término cuando esta determine pertinente.”

El Concejal Sr. Iván Durán, se inhabilitó para votar en este acuerdo.

**5. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN Y MONITOREO A DOCENTES Y EDUCADORES DE PÁRVULOS PARA FAVORECER EL USO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN PRIMERO SEGUNDO Y TERCER AÑO BÁSICO PRIORIZANDO LA COMPRENSION LECTORA CUYAS BASES SE APRUEBAN POR DECRETO ALCALDICIO Nº 933 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM.

Sra. Vicencio, señala que la licitación en base al decreto alcaldicio Nº 933 de fecha 15 de febrero de 2017, se llevó a cabo la pauta de evaluación, se presentaron tres empresas, de las cuales una de ellas no presentó antecedente, solamente la garantía y no había ningún registro de antecedente. Por lo tanto, quedaron dos empresas evaluadas, y de las dos se solicita al Concejo aprobar la contratación de la Fundación Crecer con Todos, quien es la que tiene la mejor oferta económica y la mejor oferta técnica evaluada por la comisión. Informa que el financiamiento de esta licitación es a través de SEP para los establecimientos: Manuel Bravo Reyes, Lagunillas y Arturo Echazarreta Larraín.

Alcalde Sr. Martínez, consulta respecto al establecimiento Domingo Ortiz de Rozas.

Sra. Vicencio, respecto a la escuela Domingo Ortíz de Rozas no tenían considerado en su plan de mejoramiento. Aclara que esta licitación es para los establecimientos que consideran pertinente de acuerdo a sus necesidades en el plan de mejoramiento.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es la razón por la cual la escuela Domingo Ortíz no se quiere incorporar.

Sra. Vicencio, al respecto señala que los establecimientos educacionales tienen distintas líneas de trabajo de acuerdo a los requerimientos y las prioridades técnicas pedagógicas de su consejo de profesores. Estos establecimientos, tanto San Pedro de Quintay y Domingo Ortiz que no consideraron pertinente estar en ésta área; ellos están priorizando otras líneas de trabajo y no en este proceso en lo que es precisamente la comprensión lectora, va hacia lectura y la producción de textos, y en lo que se va a través de esta licitación es la continuidad de la comprensión lectora que es lo que hace más fuerza y le ha dado bastantes resultados sobre todo a la escuela Manuel Bravo Reyes.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que justamente iba a apuntar la escuela Manuel Bravo Reyes, ya que ha sido la única escuela que ha tenido continuidad. Consulta cuáles son los resultados de ellos como escuela.

Sra. Vicencio, señala que dentro de los resultados que podría señalar específicamente de la escuela Manuel Bravo, es que la matrícula del prekinder se ha elevado, se tienen treinta y cuatro alumnos matriculados, cosa que años anteriores se tenía una muy baja matrícula y a través de estos proyectos ha sido una forma de difundir y de apoyar el proceso de aprendizaje que la escuela está impulsando.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a las pruebas SIMCE de la escuela Manuel Bravo Reyes.

Sra. Vicencio, informa que en las pruebas SIMCE, ahora tiene que estar los resultados de todos los procesos que han llevado como tercera presentación. Informa que se aumentó este año a tercero básico, el año pasado lo hicieron hasta segundo básico; y ahora la escuela Manuel Bravo les solicitó expresamente avanzar hasta el tercero.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto. Respecto a este proyecto señala que el gran problema que tiene nuestra educación en Chile, es que los alumnos salen de cuarto medio y hay un porcentaje importante de los niños y jóvenes que no entienden de lo que leen. Comenta que, se han hecho estudios a nivel nacional, y el gran problema es que la capacidad de comprensión de lectura que tienen los alumnos en Chile es súper baja. Y, a través de este proyecto que es ya el tercer año, lo que hace es desarrollar las habilidades lectoras, y enseñarles a los niños las técnicas para entender desde pequeños lo que leen, y además incentivar la lectura, y es un apoyo en cada una de las clases con profesionales y técnicas. Informa que Crecer con Todos es una Fundación. Señala que le hubiera encantado que hubiese seguido la escuela San Pedro de Quintay, la escuela Domingo Ortíz de Rozas, ya que todos estos son proyectos que van de la mano para tener una mejor calidad de educación de verdad porque son instrumentos que van mejorando la educación; pero hay cierta autonomía en cada uno de los colegios para elegir en qué se gastan los dineros.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la contratación de la Fundación Crecer con Todos, RUT 65.044.442-6, que según pauta evaluación para proyecto denominado Asesoría Técnica Integral para la capacitación y monitoreo docentes y educadoras de párvulos para fortalecer el uso de estrategias pedagógicas para el logro de los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de primero y segundo nivel transición, primero, segundo y tercer años básicos priorizando la comprensión lectora por el plazo de un año y por el monto de $36.901.000.-

**ACUERDO Nº 3348:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la contratación de la Fundación Crecer con Todos, RUT 65.044.442-6, que según pauta evaluación para proyecto denominado Asesoría Técnica Integral para la capacitación y monitoreo docentes y educadoras de párvulos para fortalecer el uso de estrategias pedagógicas para el logro de los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de primero y segundo nivel transición, primero, segundo y tercer años básicos priorizando la comprensión lectora por el plazo de un año y por el monto de $36.901.000.-.”

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta a la directora de Educación, cuántos metros le corresponde por alumno a los colegios.

Sra. Vicencio, al respecto señala que en este momento es un metro diez, y según la nueva disposición que se va a poner en marcha en un tiempo más será alrededor de dos metros; pero hoy se cumple con toda la disposición.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se esperara que el Estado, como ellos se van a hacer cargo de la educación, ellos cumplan con lugares y construyan mejores colegios. Consulta si el Ministerio de Educación o el Estado, esos terrenos que son municipales actualmente van a seguir siendo municipales, qué va a pasar.

Sra. Vicencio, como opinión muy personal cree que el Ministerio va a solicitar adecuar, como lo hizo en el año 1982 que traspasó los establecimientos educacionales al municipio; ahora el municipio tendrá que traspasar al Ministerio los establecimientos educacionales con la dotación que tiene hasta esos momentos en los establecimientos educacionales. Y, después las agencias locales que es la figura que está administrando este proceso, es quien va a determinar la cantidad, la distribución y la organización de esos establecimientos educacionales.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si ellos van a ser la figura del DAEM.

Sra. Vicencio, aclara que sale la figura del Daem, porque se incorpora en este pilar, agencia local, y que en este momento hay Daem por corporación uno por comuna, por lo tanto son trescientos ochenta y dos, de eso se convierte en treinta y seis agencia local, y la zona y el territorio que van a absorber es mucho mayor, por tanto, supuestamente a modo de comentario, se considera que Casablanca desde el punto de vista educativo pasaría a formar parte del territorio de San Antonio, y en este aspecto pasaría a depender todo lo que es la educación municipal o pública ya en ese entonces, desde el sector de San Antonio, por lo tanto la agencia local estaría instalada lo más probable en esa ciudad.

Alcalde Sr. Martínez, consulta quien va a asumir los costos enormes del municipio, movilización por ejemplo.

Sra. Vicencio, al respecto señala que no se ha escuchado ninguna información, pero cree que las agencias locales no van a estar en condiciones de absorber estos costos de movilización porque no está dentro de su figura.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los concejales tienen conocimiento que a través de nuestro presupuesto de educación les cuesta cerca de mil millones de pesos al mes y un poco más.

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde, entrega informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe a la concejala Srta. Karen Ordóñez respecto al programa tenencia responsable de perros vagos.

Entrega informe al Concejal Sr. Iván Durán, respecto al pago honorarios funcionario Heriberto Araos.

Entrega informe al Concejal Sr. Oscar Salazar, respecto a la plaza Gabriela Mistral.

Entrega informe al Concejal Sr. Oscar Salazar, respecto a los árboles y estado de veredas calle Calama.

Entrega informe del director de Obras Municipales, procede a dar lectura “respecto de la petición presentada al Concejo Municipal el 1 de septiembre de 2016, por la Sra. Paulina Ramírez representante de los vecinos sector puente Esmeralda, donde solicitan evaluar la incorporación de la vía de acceso como un bien nacional de uso público. Esta Dirección de Obras puede indicar que dado a este camino, se presenta como público y factible ordenar conforme a la ley su declaración como bien nacional de uso público, prohibiendo en declarar de utilidad los predios privados que coincidan con la faja de vialidad que se proyecta. Además es importante destacar que el estudio del nuevo plan regulador que actualmente se está llevando a cabo incorporaría esta vía comunal. Ahora bien, este estudio se estima que estaría terminado y aprobado según cronograma técnico en enero de 2018, fecha que puede prorrogarse dependiendo del tiempo que el concejo municipal en uso de sus facultades, apruebe o rechace la propuesta del nuevo plan regulador comunal.”

**6.2. Carta, Ana María Barra Huerta**

Concejala Srta. Ordóñez, informa de una carta que recibieron todos los concejales dirigida también al Alcalde, de parte de la Sra. Ana María Barra Huerta, quien cuenta su problemática, señalando que lleva 41 años de funcionaria municipal, que por diversas razones de salud y de problemas tanto, emocional, mental y físico, ha tenido que estar ausente del municipio durante el último tiempo, ha solicitado permiso sin goce de sueldo con licencia. En definitiva les pide que puedan apoyar a través del Alcalde, para que ella a partir del 23 de marzo pueda tomar un permiso por 45 días sin goce de sueldo, ya que está a la espera de una ley de la Asociación de Municipalidades que le pueda mejorar un incentivo para el retiro como funcionaria municipal. En lo personal y cree que comparten los concejales, es una funcionaria que ha desarrollado en buena forma durante los últimos años sin colores políticos, y que efectivamente este último tiempo ella se ha visto complicada de salud y emocionalmente. Sin embargo, en los otros 39 años no había presentado ninguna dificultad; es solo que el Alcalde tenga la voluntad de poder acceder a esta petición.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero que nada los temas administrativos son de facultad absoluta del Alcalde, y cree que en la mesa del concejo se sabe lo que significa nuestra planta municipal, son muy pocos, y cuando falla uno, el trabajo va cayendo en los hombros de otro. Informa que, en el último año no ha trabajado un día doña Ana María Barra, a quien le tiene mucho cariño, pero lo han conversado en varias oportunidades personalmente con ella, y habían llegado a un acuerdo que ella iba a jubilarse en determinado tiempo. Pero, cuando ella pidió hace un tiempo atrás noventa días permiso sin goce de remuneraciones, le dijo que estaba dejando la Of. de Partes siempre con problemas, hay pocos funcionarios, y ella le dijo que no se preocupara y que se iba a jubilar después de que vuelva, y ahora le pide cuarenta y cinco días más, y en el último año no ha trabajado un día. Informa que, en el año 2016 partió con diecisiete días de licencia, veinticinco días de feriado, seis días de permiso administrativo, después treinta días de licencia médica, treinta días de licencia médica, treinta días de licencia médica, después noventa días permiso sin goce de remuneraciones, quince días licencia médica, quince días licencia médica, cuarenta y cinco días después. Entonces, la verdad no es que haya una mala voluntad ni nada, pero son pocos, y de verdad que se echa de menos los funcionarios que trabajan; aclara que no le está diciendo que se vaya, pero que venga a trabajar.

Concejal Sr. Aranda, considerando que es un funcionario de planta que está con permiso sin goce de sueldo, consulta si ella tiene derecho a que esos días sean reemplazados por otra persona.

Sr. Rivas, al respecto señala que, se tiene que recurrir a los funcionarios que se tienen dentro de la planta.

Alcalde Sr. Martínez, le señala a la concejala Srta. Ordóñez, que ha conversado el tema con la Sra. Ana Barra en varias oportunidades, porque este no es un problema de este año, el año pasado fue lo mismo y el antepasado fue lo mismo. Entonces, lo que ella está esperando es una ley de incentivo, y la verdad que no ve que el país esté en condiciones de dar mucho incentivo a los retiros.

Concejal Sr. Salazar, señala que los últimos cuarenta y cinco días, ya que la conoce y ella está pasando por un momento depresivo.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que al respecto, quiso dar esta explicación a los Sres. Concejales.

**6.3. Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala lo mismo de la obra que se está haciendo en la plaza Gabriela Mistral, había pedido el inicio de la obra 26 de octubre 2016 término de la obra 10 de noviembre de 2016, y todavía esa obra no se ha terminado, por tanto está fuera de plazo. Agrega que hay una boleta de garantía que en el informe dice que no hay causa de que se cobre la garantía, y en lo personal tiene entendido que si no se termina la obra a la fecha…

Sr. Rodríguez, al respecto informa que la obra tiene recepción provisoria y una que se vence la boleta de garantía del buen comportamiento, se devuelve esa boleta. Informa que, se están haciendo reparaciones en los muros respecto a algunas observaciones que se habían hecho.

Concejal Sr. Salazar, señala que más allá del proyecto, ayer tuvieron una reunión con la junta de vecinos, y hay doscientas sesenta firmas de que no quieren los juegos ahí; es decir más allá por la delincuencia y por lo que está pasando, han hecho hasta fuego estos últimos días, y han venido los vecinos en la noche a reclamar que no quieren que hagan fuego a las dos a tres de la mañana. Entonces, le gustaría verlo por la junta de vecinos, y llegará una petición al alcalde con todas las firmas.

Concejal Sr. Durán, informa que son más de trescientas firmas que no quieren los juegos en el lugar.

Alcalde Sr. Martínez, informa que este es un proyecto del Ministerio de Desarrollo Social, y cuando lo presentaron se veía increíblemente bonito, era un aporte, y no le van a decir que no a una inversión que viene de afuera. De hecho como municipio se apoyó con un granito de presupuesto, y si el proyecto no es del gusto de los vecinos y se producen problemas de seguridad, se verá qué hacer y qué resolución tomar, no hay problema. Agrega que, desgraciadamente hay un sector de la sociedad en que rompe, mal utiliza determinados proyectos, falta la seguridad del país a la seguridad de los vecinos, y es un proyecto que si no existiera ese tipo de personajes con las actitudes que ellos tienen, podría haber sido un buen proyecto. Pero, desgraciadamente hoy en día hay que pensar cómo puede ser mal utilizado por estos personajes, pero se verá qué resolución se tomará.

**6.4. Información, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está peleando el Centro Deportivo Integral, un compromiso del Gobierno, de que se van a construir dos centros deportivos integrales en la V región, uno en San Antonio y otro en Casablanca. Señala que, cuando tuvieron la reunión con el Intendente, lo derivó después a una reunión con el Seremi de Deporte con quien tuvo una reunión, y le dijo que este proyecto ya estaba en el RS en el Ministerio de Desarrollo Social, llamó a don Abel Gallardo, Seremi, a quien le preguntó en qué etapa va esto para que lo apure, quien le contesta que no le ha llegado, que todavía está en sus manos y que todavía está en Santiago. Llamó nuevamente al director regional de deporte, le hace presente su extrañeza, que se le haya dado una información que no era real, él le dijo que estaba entrando a una reunión con el Ministro del Deporte, lo llamaría cuando saliera, pasaron tres días no lo llamó, al quinto día en lo personal lo llamó y le preguntó qué pasaba con esto. El caso, es que empezaron a llamar, a hacer un poco de presión, y resulta que ahora les están pidiendo como municipio, que deben tener un acuerdo para hacerse cargo de los costos de operación y mantención del Centro Deportivo Integral de Casablanca, región de Valparaíso. Señala que, acaba de llegar y es por eso que se atreve a traerlo al concejo, para que después no digan que los atrasos son nuestros y se saquen los balazos y se queden sin esta tremenda inversión que va a significar para Casablanca. Informa que, ya se han hecho las subdivisiones en el estadio municipal, se han hecho los estudios de suelo, el proyecto ya fue revisado en la DOM, se pagó los derechos de construcción, o sea tienen todo armado. Consulta a los Sres. Concejales si estarían en condiciones de tomar dicho acuerdo.

Concejal Sr. Durán, consulta si hay alguna posibilidad que eso se apruebe la próxima semana para poderlo revisar.

Sr. Rodríguez, señala que en todo proceso de evaluación del MIDESO, siempre se entrega un certificado de acuerdo del concejo, donde dice que se hacen cargo de los costos de operación, y es un requisito dentro de la evaluación.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que además, por ley el municipio tiene que mantener la ciudad y dentro de la ciudad están los recintos deportivos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que ellos ponen unos montos de costo de mantención, porque lógicamente tiene que haber un administrador que se tiene hoy día, gestor deportivo, un recepcionista, rondines, los talleres, etc., entonces lógicamente pareciera que fuera mucha plata pero ya se está asumiendo en deporte gran parte de eso. Señala que pide el acuerdo porque quiere ganar tiempo, y es un compromiso nada más que eso. Informa que el costo de mantención al mes sería de $21.627.376.- y le pusieron un costo anual de $259.528.508.-

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar los costos de operación y mantención del Centro Deportivo Integral de Casablanca, por la suma mensual de $21.627.376.- y anuales siendo un costo de $259.528.508.- en caso de que dicho proyecto sea ejecutado.

**ACUERDO Nº 3349:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar los costos de operación y mantención del Centro Deportivo Integral de Casablanca, por la suma mensual de $21.627.376.- y anuales siendo un costo de $259.528.508.- en caso de que dicho proyecto sea ejecutado.”

**6.5. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que ayer fue a calle Toribio Larraín donde se están construyendo las veredas, y desde la calle Juan Verdaguer camino a Santa Rosa hasta lo pasado lo que es 755 unas diez casas más allá de la cancha de fútbol, las veredas están partidas. Si se afirman donde están los árboles, se sube y eso se mueve completo; comenta que ya fueron a ver al lugar, pero no se sabe si se hará el paño completo o solamente se han de reparar los lugares que están partidos. Agrega que ayer efectivamente estaban cortando las divisiones de las veredas, pero entre ellas está todo partido desde donde se va a poner el árbol hasta las casas está con la grieta que eso sí se va a hacer tira. Señala que, aparte de eso, al final lo que estaban haciendo el final de la vereda, al término de la muralla, cree que ya estaban aburridos y tiraron el cemento nada más, entonces cree que el Sr. Alcalde debiera ir, y si es así le encontrará razón en lo que está diciendo.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Rodríguez, señala que en el caso del proyecto de Santo Toribio son dos proyectos, uno de acera oriente y otro de acera poniente. Las que tienen defectos son las norte, y ahí efectivamente hay agrietamiento, y se recibió ese trabajo y se le dijo al contratista que lo rehiciera. Agrega que, el grupo de trabajadores que estaba ejecutando esa labor, fueron despachados.

Concejal Sr. Durán, comenta que lo extraño, que a pesar que están malos siguen maestros haciendo los cortes de la vereda. Señala que lo que vio ayer las una y media de la tarde, estaban con una maquina haciendo los cortes; entonces si eso está malo quizás están haciendo un trabajo demás.

Sr. Rodríguez, al respecto cree que están haciendo un trabajo de más, porque en realidad sería bueno implementar para que se pudiera poner alguna intranet para que tengan acceso todas las personas para ver los avances de las obras, de tal forma que los concejales puedan ir mirando cual ha sido el transcurso de la obra. Pero, las obras que el concejal Sr. Durán está señalando, están rechazadas y observadas.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que en otras palabras entiende que eso no va a ser recibido y tiene que hacerse de nuevo.

Sr. Rodríguez, responde que efectivamente.

Concejal Sr. Durán, señala que, entonces le dirá a la gente porque tiene una reunión mañana con ellos, decirles que esa vereda se hará completamente de nuevo porque no va a ser recibida.

Sr. Rodríguez, señala que los tramos están con fisura y fallan en el lineamiento de las pendientes.

Concejal Sr. Durán, comenta que está mucho más arriba que los patios también la nueva vereda.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que habrá que hacer una demolición natural de la ciudad, porque en realidad cuando se hizo la calle Santo Toribio no se tomó en consideración porque hay que recordar que dicha calle era pura tierra, no había acera, pavimento ni alcantarillado, tenían fosas nada más. Entonces, esa parte de la ciudad se fue armando de a poco, y en lo personal le ha tocado pavimentar el noventa por ciento de la ciudad, y en todos los lugares va quedando que estos proyectos están hechos para que haya funcionalidad en el escurrimiento de las aguas, y que las casas después tomen la altura de las aceras, entonces qué sucede con eso, que los patios quedan bajos.

**6.6. Información, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que ayer tuvo reunión en el sector de Carpintero con la señora que fue asaltada y hubo un problema bastante grande; y sobre todo en ese sector no hay luces. Consulta si, cuando se contempla la luz de la zona de Casablanca también está para el sector rural o tiene que hacerse un proyecto especial para que coloquen luces en algunos sectores por ejemplo Carpintero es realmente oscuro y otros sectores rurales también.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay que ver primero quienes son los que están a cargo de la mantención de los sectores; generalmente en las partes rurales es Vialidad quien está a cargo de la mantención. Pero, lógicamente el municipio podría poner alumbrado como se ha hecho en algunos sectores de Quintay, como se hizo en La Playa, en Lo Orozco también se va a hacer y en este minuto se están cotizando, y están haciéndolo con unos nuevos tipos de luminosidad que son solares, lo que les significa un ahorro importante en todo lo que son los tendidos eléctricos que es la electrificación y además en la mantención. Pero, tampoco tienen una cantidad de dinero ilimitado para poder ir a todas las zonas rurales a solucionarles el problema. Agrega que, así como este año sacaran cuatro a cinco sectores, debieran hacer un plan anual dentro de los próximos tres cuatro o años para ir mejorando en las distintas localidades rurales, y destinar una cantidad de recursos para eso. Pero, a la señora que asaltaron no es una comunidad muy grande, sino que son parcelas, por tanto no tiene nada que ver con el sector donde está ella.

Concejal Sr. Durán, comenta que se refiere por ejemplo de Ovalle a Carpintero hay sectores muy oscuros, entonces a lo mejor poder ver la posibilidad después más adelante, sí tener cada cuatrocientos metros una luz que de alguna u otra manera también sirve. Ahora, se sabe que esos caminos, lo que se comentaba el otro día, la carpeta de Tapihue es conforme a la carpeta de Lo Ovalle son totalmente distintas, es más delgada la carpeta de Ovalle; y una de las maneras de evitar la velocidad por ejemplo de los camiones, es poder en los sectores rurales solicitar lomo de toro, y no sabe si jurídicamente se puede.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se lo ha solicitado no una vez a don Pedro Vargas, cien veces; y no los dejan poner, salvo que sean sectores más concurridos de gente como es el sector de la cancha Ovalle camino interno o como es el sector de La Viñilla, pero en general no los han dejado poner.

**6.7. Información, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que hay dos peticiones de algunas personas, la primera es si se les puede decir a las camionetas y sobre todo a los buses municipales, que puedan conducir a menor velocidad de lo que lo están haciendo, por cuanto hay niños que se van en los buses y a veces los vehículos particulares han grabado a los buses y les dice que tienen que denunciarlo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que les den las horas para ir al lugar y así tomar las medidas que correspondan.

Concejal Sr. Durán, señala que, indistintamente que tienen que denunciar, quiere decir esto para la prevención porque no sacan nada después lamentar; entonces está tratando de prevenir, y que la persona encargada de movilización de instrucciones que los buses de locomoción colectiva conduzcan más despacio. Lo otro respecto a los buses, si hay alguna posibilidad ya que mucha gente sale, acaso puede venirse en el bus.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tienen problemas importantes de transporte en los sectores de Melosillas, Las Dichas, Los Maitenes, y Lo Ovalle, sectores donde no hay locomoción colectiva; esa locomoción no la maneja el municipio, sino que la autorización la da la Seremi de Transporte. Se trata siempre de trasladar la mayor cantidad de gente arriba de nuestros buses, pero los buses son básicamente para nuestros niños y de los colegios municipales. Agrega que, se ha hecho un esfuerzo porque no se traslada solamente los niños que estudian en los colegios municipales, sino que también en los subvencionados particulares, y se trasladan muchísimos niños. Y, ojalá que el municipio fuera una empresa de transporte para transporte a todo el mundo pero no lo es, y el municipio se hace de una responsabilidad que no les corresponde, porque las gracias están y están todos felices hasta el minuto que se produce un accidente, y al minuto que se produce un accidente el culpable será el municipio y las demandas se las llevará el municipio, entonces es un tema bastante delicado.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que un par de años atrás hubo la misma aprensión de gente que quería subirse, y el reclamo de los niños por demasiada gente que se subía, entonces al final se optó que se usara netamente para escolares, independientemente que hay persona que se suben pero son las mínimas.

**6.8. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si Casa del Vino es del Alcalde, una hospedería. Lo pregunta porque hace un tiempo atrás salió un reportaje en La Tercera el 02 de marzo, sobre tomarse Casablanca en época de vendimia. Señala que preguntó en la Asociación de Viñateros quién colocaba esa publicidad, y una señora que estaba a cargo, le manifestó que todo lo que son las viñas lo colocaban ellos, y ayer habló con el Alcalde y le dijo que todo lo que es turismo de Casablanca lo colocaba la municipalidad y eso se mandaba a La Tercera. Preguntó si hay un costo asociado a la ruta del vino le dijeron que no, porque eso se hace a través de canje. Señala que, lo que le asalta la duda es que hay bastantes hospederías en Casablanca, y se acuerda que en la Cámara de Comercio el Alcalde hace lo siguiente: que los negocios antiguos se conserven para que sea todo más bonito. Entonces, su pregunta es, por qué aprovechándose del turismo en Casablanca no se mencionó por ejemplo a los restaurantes de la comuna: a la Silvita, a la Lily, a la hospedería que está en calle Punta Arenas, a la hospedería de la esposa del profesor Morgado, y únicamente se nombra dónde ir a alojar en la Casa del Vino a siete kilómetros al interior de Lo Ovalle. Entonces, si la municipalidad quiere favorecer el turismo, y es lo que el Alcalde ha pregonado, por qué solamente se colocó Casa del Vino como lugar para ir a alojar; entonces su pregunta es si la Casa del Vino está emplazada en propiedad del Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde que no es de su propiedad. Cede la palabra.

Srta. Montt, aprovecha la ocasión para presentarse formalmente, Cala Montt y trabaja en el depto. de turismo. Señala que la importancia del turismo, obviamente es potenciar los servicios los servicios y productos de Casablanca. Informa que gente del diario La Tercera se acercó a preguntarles qué servicios y productos hay en Casablanca y se les presentó varias opciones. Comenta que lograron que se quedaran tres dos días en la comuna y se fueron el día domingo; se dividieron los grupos, uno se fue con la asociación dentro de las viñas, y también se alcanzaron algunas viñas como Estancia El Cuadro porque tiene museo, una medialuna y varios servicios que serían muy atractivos para los turistas. Por otro lado, les mostraron varios otros servicios, Don Lalo, Don Lolo, hicieron una ruta con don Alfonso Cangas, se metieron a la iglesia, fueron a la chocolatería, y ellos lo que hacen tienen un editor igual que todos los diarios. Entonces, La Tercera teniendo un editor, ellos después se juntan y deciden qué mostrar. Su trabajo dentro del turismo es tratar de mostrar dentro del tiempo que ellos tengan la mayor cantidad de servicios y productos de Casablanca, lo que ellos decidan poner depende de la edición que ellos quieran hacer.

Concejala Srgta. Ordóñez, consulta si se pagó.

Srta. Montt, informa que no hubo ningún gasto asociado de parte del municipio; además la idea es tratar de potenciar el turismo sin gastar los recursos del municipio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, además si fuera pagado, se dirigiría lo que se quiere lo que se publique. En este caso se está haciendo un favor de estar promocionando a la comunidad con los distintos atractivos que tiene, al turismo local y si leyeron El Mercurio de Santiago el día domingo, salió en la página C1 un artículo muy amplio de Casablanca de la fiesta de la vendimia y de las grandes capitales del vino, y eso les costó cero peso, y eso se debe ciento por ciento a gestión, a contactos y a que Casablanca pueda ir marcando a nivel nacional e ir apareciendo a nivel nacional.

Srta. Montt, agrega que su experiencia fue bastante positiva al respecto, porque alcanzaron ir hasta Pitama también donde pudieron visitar a Pía de las mieles, a otro centro turístico que tiene bicicletas frente al tranque Pitama. Entonces la verdad que estuvieron varios días con La Tercera lo cual fue muy importante, un trabajo de difusión muy potente que se realizó, y tuvieron tres páginas de portada lo cual es muy importante. Señala que, a La Tercera le gustó tanto el trabajo que se relazó desde Casablanca, que les pidieron Quintay, y ahora su trabajo es realizar contactos con empresarios, con algunos servicios dentro de Quintay, y poder mostrarles dentro de un día o dos días los atractivos turísticos de ese sector. Ahora, insiste lo que ellos puedan publicar, depende de la edición del diario que los comunique.

Concejal Sr. Durán, consulta a la Srta. Montt, de quién es la Casa del Vino.

Srta. Montt, responde que tiene que consultarle al dueño.

Alcalde Sr. Martínez, señala que aquí pareciera un lugar donde hay tráfico de droga. Le indica al concejal Sr. Durán que vaya y averigüe de quien es la casa. Aclara que no hay un peso municipal que se haya manejado aquí, la misma gente de La Tercera es la que determina lo que publica.

Concejal Sr. Durán, le indica al Alcalde que no se enoje y no se moleste tanto, si lo que está preguntando si la encargada de turismo sabe quién es el dueño de la Casa del Vino, ya que ella acompañó al periodista. Pero, lo único que puede decir, y el abogado también lo sabe que puede pedirlo a través de Contraloría y lo pedirá a través de Contraloría.

Srta. Montt, señala que si el concejal Sr. Durán gusta le puede pedir respecto a todo el recorrido que hicieron al diario La Tercera.

Concejal Sr. Durán, reitera que solo quería saber quién es el dueño de la Casa del Vino porque la Srta. Montt acompañó al periodista, y si acompañó no puede llegar a una casa sin saber, y ella sabe que él también lo sabe. Señala que si hoy día se hace publicidad, se dejan ciertas hospederías fuera y se beneficia una sola persona para salir en La Tercera, o sea la fiesta de la vendimia para qué se está haciendo, para la gente o solamente para que se beneficie una sola persona.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ya le explicaron que los periodistas eligen lo que van a publicar; entonces cómo no se va a enojar si el concejal Sr. Durán es tan enredoso. Le consulta si tiene algún otro punto.

Concejal Sr. Durán, le señala al Alcalde que no es un “patrón de fundo”, es el alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, le responde que es el jefe y el presidente del Concejo, y en el concejo es quien preside.

**6.9. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que hace unos concejos atrás hablaron que se iban a ver unos follajes de los árboles, pasó por la plaza Gabriela Mistral y el follaje está muy alto, y los que miden más de un metro setenta se topan con el follaje porque está un poco bajo. Entonces, no sabe si hay una carta gantt de cómo se van a podar los árboles.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que podaron unos árboles que estaban al lado del estadio que molestaban mucho y se demoraron harto en podarlos; y ahora espera que el director de Aseo y Ornato les diga cuándo van a podar los árboles de la plaza Gabriela Mistral.

Sr. Marín, al respecto señala que la verdad todos los requerimientos que se han ido haciendo, se les ha ido dando cumplimiento en forma un poco más lento de lo que al Alcalde le gustaría, pero han ido trabajando en eso. Respecto a la plaza Gabriela Mistral en particular, fue solicitada hace un tiempo atrás y se realizó la poda. Comenta que los árboles pimientos son bastante antiguos y tienen un follaje bastante grande, y en la parte interior del árbol se va secando y va haciendo ver solo la parte exterior. Entonces, tampoco pueden hacer podas tan fuertes en la parte exterior, sin embargo han ido retirando las ramas secas, lo cual permite un poco más de luminosidad en las aceras que estaban un poco complicadas en el sector. En lo personal no tiene problemas en volver a realizar una poda si es que se encuentra que aún presenta inconveniente el sector. Informa que ahora se vienen las podas de otoño, realizaron su plan de podas según carta gantt de la oferta de la empresa CTS y según lo que pida nuestro ITS que es el señor Felipe Escobar, y ellos tienen que ponerse de acuerdo cómo van a realizar la poda para este año, y debieran partir ahora en otoño la poda de árboles en todas las calles.

**6.10. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que el segundo punto que tenía, pero ya lo respondió el director de Obras, era con poder conocer las obras que se están ejecutando hoy día en Casablanca para poderlas ir a visitar y a conocer cómo están, y el director de Obras les dice que se pueden consultar a través de intranet

Sr. Rodríguez, al respecto señala que le gustaría que los concejales puedan tener acceso de cuál es el transcurso de las obras. Comenta que, en cada estado de pago se está recibiendo un set de fotografías de lo que ya han pagado. Pero, cree que no tendrían inconveniente en que los concejales tuvieran acceso a una carpeta donde estuvieran las obras que están en ejecución.

Concejal Sr. Aranda, consulta mientras tanto qué podrían tener.

Sr. Rodríguez, responde que se tiene un pequeño servidor, donde podrían darles a los concejales un espacio, pero para ello tendrían que convertirse en usuarios de la red municipal. Mientras tanto, la información que deseen los concejales, lo pueden hacer a través del secretario municipal en el concejo en puntos varios.

**6.11. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto a infraestructura, señala que los tiene preocupados que el diseño del hospital se terminó, pero tiene demasiadas observaciones por el Ministerio de Salud; y también la duda si es que se pagaron los derechos de inicio de obras. Comenta que hoy viene Marx Zimmermann al hospital donde hará una cuenta pública con los puros funcionarios, y ahí se podría hacer golazo en dos canchas más allá, porque siempre vienen con cosas nuevas y nunca avanza, y tiene entendido que el diseño ya se terminó. Pero, el diseño a nivel del MINSAL tiene demasiadas observaciones que no sabe si son estructurales o no, y es como extraño que no se hayan pagado los permisos de obra nueva.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que ellos están viendo de qué forma esta cosa no se hace, no se explica de otra forma. Comenta que, en lo personal envió un correo diciendo que el expediente estaba en condiciones de ser aprobado, y mandó el monto de los derechos; sí había un pequeño detalle en infraestructura pero que fue subsanado. Entonces, no ve por qué habiendo pasado un mes y medio no les han respondido nada; entonces no vaya a ser que esta vez los dejen abajo de la mesa. Entonces, cree que eso debe ser una preocupación importante de estar “cateteando” a la gente del Ministerio; porque además, respecto a las observaciones que pueda tener el diseño, ya no se pueden hacer, y lo que le dijeron al concejal Sr. Aranda respecto al diseño que puede tener observaciones en el MINSAL es mentira, porque el Ministerio no va a llamar a propuesta pública por el desarrollo de las especialidades cuando el proyecto tiene observaciones en el diseño arquitectónico. Entonces, si las observaciones están en el diseño arquitectónico, eso es mentira, y si las observaciones están en el nivel de instalación, que no cree; porque las instalaciones no se ven a nivel nacional sino se ve a nivel regional. Ahora, si hay algún problema en las especialidades las mismas personas que están a cargo de este proyecto le habrían informado; incluso una persona que trabaja en el proyecto fue funcionario suyo, entonces ya sabría que hay algún problema.

Concejal Sr. Aranda, señala que tiene personas en el Ministerio y lo llaman, Max Zimmermann fue citado al Ministerio, Duarte también; y ellos hablaban de que precisamente habían sido citados por algunas observaciones que tiene el diseño.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comparte con el concejal Sr. Aranda la misma aprensión, cree que esto se está enredando por un tema de recursos, ya que salió el día de ayer en El Mercurio de Valparaíso que la etapa dos del Gustavo Fricke está sin recursos para hacerse, y cree que aquí se están probando recursos para destinarlo a otras cosas y ojalá que no los afecte con el hospital, y cree que es lo mismo que les estaba pasando con el centro deportivo, y fue por eso que les pidió a los concejales de sacar esto lo más rápido posible, para que no se saquen después los balazos con el municipio.

**6.12. Inquietud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que traía la misma aprensión que el concejal Sr. Salazar, y estuvo conversando con algunos vecinos; no participó en la misma reunión del concejal Sr. Salazar, pero sí les ofreció porque el tema de seguridad ciudadana es un tema de todos. Y, aprovechando que está el director de Obras, con respecto a los juegos de la plaza de la Villa Comercio, que podría ir el director de Obras y el Alcalde, ver y resolver el tema de una vez por todas, todos juntos.

**6.13. Agradecimiento, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, agradece a la Sra. Luz María Godoy, Dideco, porque ha tenido una voluntad y una disposición para atender diferentes casos sociales que le ha llevado, y ha atendido bastante considerando que está recién con el flujo de gente que hay, pero ha tenido una muy buena disposición y cercanía que es lo importante. Y, le pidió a la vez que si podía fiscalizar dos casas de las que se han regalado a través del municipio porque no se están habitando, le dio la dirección para ver qué sucede al respecto, o si no, regalarlas a otras familias que están en lista de espera.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma al agradecimiento por la pronta respuesta que está dando DIDECO en la actualidad, no dice que antes no, pero ha sido eficiente en las respuestas.

**6.14. Citación sesión de Concejo Municipal Extraordinario**

Alcalde Sr. Martínez, informa a los concejales que habrá que citar a un concejo extraordinario por dos licitaciones que habrá que pedir la adjudicación que recién se acaba de terminar. Consulta a los Sres. Concejales si les parece que se para el próximo martes 28, quienes manifiestan no tener problemas.

**6.15. Agradecimientos, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, agradece a Aseo y Ornato y a la Dirección de Obras por las peticiones que hicieron, ya que el 15 de abril empiezan las obras 1.27.44

**6.16. Información, Concejal Sr. Oscar Castro S.**

Concejal Sr. Castro, informa que el martes pasado se reunieron con la comisión de tránsito, con el director don Jesús Venegas y con don Juan Saavedra quien es el encargado de las licencias, agradece por la buena disposición. Tuvieron la oportunidad de consultar respecto a los pasos peatonales, en relación los pintados, lo cual es una inquietud de la gente, les habló de una futura licitación, para que eso sea todo el año, de las señaléticas, de la circunvalación de la plaza, y también de los camiones mal estacionados, también agradece la buena disposición de los concejales para que esta primera reunión haya sido bastante productiva.

**6.17. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que hoy se ha hablado mucho del tema de obras, y quiere felicitar al equipo municipal por lo que fue los camarines de Carlos Balbontín. Cree que es distinto verlo de afuera, pero desde el interior son realmente camarines de lujo, a todo el equipo que trabajó en este proyecto porque de verdad que es algo envidiable en este caso para el Club Carlos Balbontín, y para la comunidad en general, y además para la gente que ocupa la capilla, lo dice por los baños públicos. Por tanto, cree que es una muy buena inversión, y están realmente hermosos.

**6.18. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito que se les viene la fiesta de la vendimia, la locataria del restaurante y hospedaje que está en Portales esquina O’Higgins, le pidieron ser considerados también como punto de difusión de hotelería y gastronomía. Y, sumándose a lo que proponía el concejal Sr. Durán, que es importante que se promueva toda la oferta gastronómica y hotelera de Casablanca.

**6.19. Invitación, Sr. Yuri Rodríguez R.**

Sr. Rodríguez, señala que para hoy hay disponible un bus pequeño para que los concejales puedan ir a conocer el CTI, lo cual los Sres. Concejales acogen.

**6.20. Información, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que para el día martes 28 de marzo a las 19:00 horas, se hará en Lo Orozco una comisión de seguridad, turismo, de tránsito, se invitará también a Aseo y Ornato, para que así la gente se vaya enterando de qué es lo que se hace en las comisiones.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:40 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JORGE RIVAS CARVAJAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)